



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

##### *Información pública de tramitación de licencia ambiental*

Por parte de don Francisco Martín Peña se ha solicitado licencia ambiental para establecimiento de una explotación de ganado bovino en régimen extensivo, con 60 vacas reproductoras, y sus crías más un toro y la correspondiente recría, a desarrollar en el Monte de Utilidad Pública n.º 244 «La Campiña Bañuelos», parcela n.º 35.286, polígono 1, e instalación sita en Diseminados n.º 31, paraje «Campo la Sobera» de Palacios de la Sierra.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en horario de oficinas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

Palacios de la Sierra, a 6 de mayo de 2011.

El Alcalde,  
Julio Munguía Ríos